



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se convoca a la participación en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro de medallas e insignias para los Ilmos. Sres. Diputados de la X Legislatura de la Asamblea de Madrid.

Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara

Según lo dispuesto en el artículo 142.4 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, comprensivo del siguiente contenido:

- 1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.
 3. Localidad y código postal: (28018 Madrid).
 4. Teléfono 34.91.779.95.00
 5. Fax: 34.91.779.96.48.
 6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: solicitud de información adicional hasta el quinto día del plazo de licitación.

La solicitud se realizará a través de correo electrónico, (perfildecontratante@asambleamadrid.es), y excepcionalmente, por fax (91.779.96.48).

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto a los reseñados.
 - d) Número de expediente: CPNPSU/2015/01.



2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministros
- b) Descripción: el suministro de ciento treinta y cinco (135) juegos compuestos de medalla, insignia y estuche, para los Ilmos. Sres. Diputados de la X Legislatura, en los términos que se detallan en el Anexo 1 de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.
 - 1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)
 - 2. Localidad y código postal: Madrid 28018.
- d) Plazo de ejecución: según lo dispuesto en el Anexo 1 de Prescripciones Técnicas en cuanto a sus fases y extensión.
- e) Admisión de Prórrogas: no.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18512200-3.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Aspectos negociables: Según lo recogido en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Calidad de los materiales, esmaltes, etc. (el material empleado no será necesariamente "metal noble").
 - Precio.
 - Plazo de entrega.
- e) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se fija el precio como único criterio de adjudicación. Según se establece en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando se establece como único criterio de adjudicación el precio, éste será necesariamente el más bajo.

4.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación será de trece mil quinientos treinta y cinco euros con diez céntimos (13.535,10 €) IVA no incluido [16.377,47 €, IVA incluido].



5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos especiales del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación de la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid.

b) Modalidad de presentación: en español, en papel, con respaldo ofimático (opcional).

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: lunes a viernes de 9'00 a 14'00.

2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.

3. Localidad y Código Postal: Madrid - 28018.

4. Dirección electrónica: no procede.

d) Admisión de variantes, si procede: No se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

En Madrid, a 7 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

